

EL RECUADRO

La huelga general convocada fundamentalmente por los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores para la jornada del 29 de marzo constituyó, según las organizaciones convocantes, un éxito, que, sin embargo, sólo pudo calificarse como perfectamente describable por el resto de la ciudadanía.

En las interpretaciones más favorables para los sindicatos, podría decirse que la huelga tuvo un seguimiento desigual, con moderada incidencia en la gran empresa industrial, en algunas regiones concretas, y sobre todo en las primeras horas de la jornada y en polígonos industriales, cuando se dejan notar las dificultades que el transporte afectado por servicios mínimos plantea para llegar al puesto de trabajo en los grandes núcleos de población y de actividad económica.

Sin embargo, en la mayor parte de segmentos de actividad, en la mayor parte del territorio y durante la mayor parte de la jornada de huelga, la incidencia del paro fue poco más que marginal disminuyendo progresivamente durante el transcurso del día.

En lo que se refiere a la Industria, el Comercio y los Servicios del Sector del Metal el seguimiento ha sido muy poco relevante, un 13 por ciento, dato notablemente inferior al registrado en la anterior huelga general de septiembre de 2010.

El paro estuvo centrado, fundamentalmente en la Industria y, más concretamente, en las grandes empresas, donde se estimó una participación en torno al 50 por ciento, mientras que las empresas del Comercio y los Servicios del Metal apenas se han visto afectadas y, sobre todo en el caso de las pymes, se trabajó con casi absoluta normalidad.

Al margen de los datos, engordados o adelgazados artificialmente a conveniencia, la normalidad fue la tónica en la inmensa mayoría de las empresas en una jornada de huelga general cuya convocatoria, basada en criterios eminentemente políticos, sólo parece haber servido para perjudicar, si bien muy moderadamente, la actividad de las empresas y con ellas a la maltrecha economía española y, en mayor medida, a una imagen internacional del país que no puede permitirse más deterioro.

Tras la huelga, cabe además preguntarse ¿qué problema ha resuelto o resolverá?, ¿en qué medida contribuye a la creación de puestos de trabajo? y ¿cuál será ahora el siguiente paso en la línea de la oposición a la reforma laboral?

Mientras tanto se sustancien las respuestas a esas preguntas, la Reforma seguirá su trámite parlamentario con la esperanza de que, mejorada con aportaciones de los distintos grupos parlamentarios, permita a medio plazo, cuando la economía española empiece a ofrecer los primeros síntomas de un cambio de tendencia, que las empresas contraten con mayor confianza.

Esta reforma laboral define un nuevo marco laboral que será beneficioso para las empresas y los trabajadores, permitirá mayor flexibilidad tanto para contratar, como para despedir, a imagen de los países de nuestro entorno que más bajos índices de desempleo tienen, lo que obviamente tiene una relación causal.

Paralelamente, favorecerá la capacidad de adaptación de las condiciones de trabajo en las empresas a las circunstancias cambiantes que atraviesan, lo que a la postre hará más difícil que esos cambios desemboquen, como ha venido sucediendo desde el inicio de la crisis, en la desaparición de las empresas y con ellas de los puestos de trabajo que generaban.

Todo apunta a que la reforma permitirá cambiar uno de los peores axiomas que se viene cumpliendo sistemáticamente en la economía española, aquel que afirma que sólo se crea empleo cuando el PIB crece por encima de 2,5 % anual. Abandonar esa premisa permitirá incorporarse al grupo de economías de que crean empleo con crecimientos mínimos y, sobre todo, que no lo destruyen masivamente cuando cambia el signo de la evolución de su PIB.

Obviamente no se conoce el modo en que una huelga general contribuye a ese cambio imprescindible en nuestra estructura económica, pero cabe esperar de la responsabilidad de los sindicatos aportaciones que sirvan para facilitar y acelerar la salida de la crítica situación actual.